



MARAVILLAS DELGADO

La firma invitada

Mejoras que no permiten bajar la guardia

Por **FEDERICO PRADES**

Han transcurrido dos años desde que la economía española recayera en recesión con un nuevo retroceso del PIB real del 3% y la destrucción adicional de 1,5 millones de puestos de trabajo hasta elevar la tasa de paro por encima de un desorbitado 27%. Con todo, el balance de estos dos años pone de relieve unos avances significativos en la corrección de los desequilibrios internos, junto con la adopción de una amplia batería de medidas destinadas a sanear y flexibilizar nuestra economía. También en el ámbito de la eurozona y de la Unión Europea se han tomado importantes iniciativas, entre las que destaca el diseño de la unión bancaria, con lo que se han atenuado las tensiones en los mercados, se ha recuperado una mayor confianza y nos encontramos ante un contexto más propicio para el desarrollo de la actividad.

En cuanto a la corrección de nuestros desequilibrios, destaca muy particularmente el ajuste del sector exterior basado en las ganancias de competitividad y la internacionalización de nuestras empresas, favorecido, a su vez, por la notable reducción de los costes laborales unitarios relativos. Se ha progresado, asimismo, en la reestructuración, recapitalización y saneamiento del sistema financiero, el desapalancamiento del sector privado y el ajuste del mercado inmobiliario. En un contexto especialmente adverso, también se ha avanzado en el saneamiento de las cuentas públicas si atendemos a la reducción del gasto y del déficit estructural primario.

Las medidas adoptadas por el Gobierno, básicamente orientadas a recuperar crecimiento y capacidad de creación de empleo, cubren un amplio espectro. En el terreno de la consolidación presupuestaria, fuera de los recortes del gasto (congelación de las retribuciones, reducción del empleo público y racionalización del gasto) y del incremento de la presión fiscal (tanto directa como indirecta), destaca la Ley de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad Financiera, con efectos permanentes muy positivos sobre la gobernanza, transparencia y control en los distintos niveles de la Administración. A ello se suma el Programa de Reforma de la Administración Pública, la próxima creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y la revisión en trámite del sistema de pensiones. El Gobierno ha anunciado, asimismo, una reforma tributaria de carácter integral que entrará en vigor en 2015.

En el sector financiero, tras un riguroso análisis de la situación individual de las entidades y con exigentes pruebas de esfuerzo realizadas por los organismos internacionales y agencias independientes, se han depurado los balances, de tal modo que la totalidad de las entidades de crédito satisfacen con holgura el requisito de una ratio de capital principal del 9% junto con un elevado nivel de aprovisionamiento. Destaca, asimismo, el proyecto de Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias, con el que se configura un nuevo marco regulatorio sujeto a criterios de eficiencia y profesionalidad de gobierno. Por último, la puesta en marcha de la Sareb, como gestora de los activos dañados procedentes de las entidades que han requerido ayuda pública, ha reducido notablemente la exposición de las entidades financieras al sector inmobiliario.

Se inicia una mejoría que, si se consolida, puede llevar al PIB a crecer el 1% en 2014

Pero la situación española depende de la solución de la crisis de la eurozona

Tras la reforma laboral de inicios del pasado año, se han incorporado nuevas medidas enmarcadas en la Ley de Apoyo a los Emprendedores y su Internacionalización mediante bonificaciones a la contratación, la disponibilidad de nuevas líneas de crédito y el denominado "IVA de caja". En el mercado de bienes y servicios hay que señalar la Ley de Garantía de la Unidad de Mercado, la Ley de Colegios y Servicios Profesionales y la creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que tendrán un particular impacto sobre los sectores de la energía, transportes, telecomunicaciones y comercio.

También en la Unión Europea y en la eurozona se han tomado importantes iniciativas. Hay que señalar al respecto la decisión del BCE de introducir las operaciones monetarias de compraventa (OMT) en septiembre pasado, y el diseño de la unión bancaria por el eurogrupo que, partiendo de un mecanismo único de supervisión bajo la responsabilidad del BCE, deberá complementarse con un sistema común de garantía de depósitos y de resolución. Se trata de tres pilares complementarios e interdependientes, imprescindibles para corregir la fragmentación del mercado, recuperar la fluidez del crédito y restablecer los mecanismos de transmisión de la política monetaria. Finalmente, las autoridades comunitarias, frente a las normas de la más estricta austeridad, han dado muestras de una mayor flexibilidad, al ampliar los plazos para el cumplimiento de los objetivos presupuestarios. Por otra parte, están prestando actualmente una mayor atención a las políticas de impulso de la activi-

dad, como se desprende de la reciente habilitación de fondos para la lucha contra el paro juvenil y de apoyo a las pymes.

En España, los indicadores más recientes de actividad, demanda y empleo señalan el inicio de una mejoría. Si, como cabe prever, se consolida esta tendencia, el PIB real se estabilizaría en la segunda parte del año para iniciar una senda de recuperación y alcanzar un crecimiento cercano al 1% en 2014. Dicha recuperación será necesariamente moderada por la contención de la demanda interna, ligada al proceso de ajuste y de desapalancamiento, si bien podría beneficiarse de una mejoría del entorno internacional y de las ganancias de competitividad. También cabe esperar que la economía comience a cosechar los frutos de las reformas estructurales, especialmente en materia de empleo, si se lograra reducir el umbral de crecimiento a partir del cual se generan nuevos puestos de trabajo.

En todo caso, no cabe bajar la guardia. El camino por recorrer para situar los equilibrios básicos en una posición confortable, especialmente en lo que al desapalancamiento del sector privado, la deuda externa y el saneamiento de las cuentas públicas se refiere, y para recuperar los niveles de producción y de empleo previos a la crisis, es todavía considerable. Este proceso puede y debe acelerarse perseverando en las políticas de oferta destinadas a flexibilizar los mercados y a ampliar el potencial de crecimiento como fuente de creación de empleo. Finalmente, no podemos olvidar que nuestra situación depende en gran medida de la solución de la crisis en la eurozona, donde el progreso hacia la unión bancaria y la puesta en marcha de los mecanismos e instituciones que requiere será determinante. ■

Federico Prades es asesor económico de la Asociación Española de Banca (AEB).